



FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS

El Congresista de la República que suscribe, FLAVIO CRUZ MAMANI, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, de conformidad con lo señalado en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, así como de los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente fórmula legal.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República
Ha dado la ley siguiente:

LEY QUE PROMUEVE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto de mejorar la eficiencia y seguridad del sistema financiero en el país mediante la implementación de la inteligencia artificial a nivel nacional priorizando la protección de los datos personales y derechos del consumidor.

Artículo 2.- Definiciones

Para los fines de esta ley, se define los siguientes términos:

- a) **Inteligencia Artificial:** Campo de la informática que se enfoca en crear sistemas que puedan realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, el razonamiento y la percepción
- b) **Algoritmo:** Secuencia de instrucciones y de conjuntos ordenados y finitos de pasos para resolver un problema o tomar una decisión.
- c) **Sistema Financiero:** Comprende todas las instituciones del sistema bancario que operan en un país. En el Perú, está integrado por el Banco Central de Reserva del Perú, el Banco de la Nación, las empresas bancarias y la banca de fomento en liquidación.
- d) **Fintech:** Son las nuevas aplicaciones, procesos, productos o modelos de negocios en la industria de los servicios financieros puestos a disposición del público vía Internet.
- e) **Ciberseguridad:** es la práctica de proteger su información digital, dispositivos y activos. Esto incluye información personal, cuentas, archivos, fotos e incluso el dinero.

Artículo 3.- Uso de la Inteligencia artificial en el sistema financiero

La inteligencia artificial se usa para la optimización de procesos y eficiencia, así como la mejora de la experiencia del cliente en el cual se automatizará muchas tareas rutinarias, se analizará grandes cantidades de datos financieros para identificar patrones, tendencias y



FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

oportunidades de inversión.

Artículo 4.- Control de la inteligencia artificial y protección de datos

Las instituciones encargadas de implementar el uso de inteligencia artificial en los sistemas financieros realizarán auditorías regularmente para identificar y corregir sesgos así como implementar medidas de seguridad para la protección de los datos personales de sus clientes.

Artículo 5.- Regulación y transparencia con el uso de la inteligencia artificial

Se deberá definir marcos regulatorios claros y precisos que establezcan límites al uso de la inteligencia artificial siempre protegiendo los derechos del consumidor, también las instituciones deberán ser transparentes sobre como utilizan los datos personales y cómo funcionan sus algoritmos de inteligencia artificial.

Artículo 6.- Difusión y divulgación de la ley

El Ministerio de economía y finanzas será encargado de difundir y divulgar los alcances de esta ley para garantizar su conocimiento y aplicación en el sistema financiero del país.


Lima, setiembre de 2024.


Isaac Mita
Alanoca


FLAVIO CRUZ MAMANI
Perlañez Titular
Grupo Parlamentario Perú Libre


Flavio Cruz Mamani


María Inés
CORDERO


Bárbara Zolade


Ruychal
Milagros Rivas


P. Elizabeth


Kelly Portales


Andrés
González



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **23** de **setiembre** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 8969/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA.**



GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1.1. Identificación del problema

En los últimos años la digitalización de los servicios financieros está en aumento a nivel mundial, modificando la manera de interactuar de las entidades financieras con las personas haciéndolo más eficiente y rápida la manera de pagar servicios, ahorrar, acceder a créditos y préstamos, entre otros. Este incremento de canales digitales es resultado de los avances tecnológicos, la aparición de las Fintech y el dinamismo de estas entidades para la creación de nuevos productos y servicios digitales. Tras la pandemia las entidades financieras vienen acelerando la aplicación de estas tecnologías así como el comportamiento de las personas respecto a los canales digitales.

Estos factores generaron un gran cambio a nivel mundial como indica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la Nota EFD Educación Financiera Digital 27.06.23 indica que "A nivel mundial, entre el 2017 y el 2021, el porcentaje de adultos con alguna cuenta en el sistema financiero creció de 67% a 74% (7 pp), y el porcentaje de adultos que realizaron o recibieron pagos digitales se incrementó de 52% a 64% (12 pp) (Global Findex, 2021). Dichas mejoras, también se reflejaron en la región de América Latina y el Caribe (LAC), la cual presentó el mayor incremento en la tenencia de cuentas frente a otras regiones, pasando de 54% a 72% (18 pp). Además, LAC mostró un elevado porcentaje de adultos que realizaron o recibieron pagos digitales, el cual pasó de 46% a 66% (20 pp) durante el mismo periodo"¹

El sistema financiero peruano está innovándose gracias a la integración de distintas herramientas tecnológicas sin embargo aún tiene limitantes y deficiencias como:

- a) **Servicios financieros digitales ineficientes:** En el Perú es evidente la falta de competitividad y capacidad para adaptarse a las demandas de un mercado tecnológico, esto debido a que en la mayoría de entidades financieras aún se realizan procesos manuales y lentos que genera errores y retrasos provocando mayor costo operativo. Aun con todos estos inconvenientes se tuvo avances significativos en el país, Saby Celestino, quien es consultora de analítica avanzada de SAS, comenta que "actualmente el 41% de bancos tradicionales y el 36% de cajas municipales han adoptado estas nuevas tecnologías, como el sistema Machine Learning para sus unidades de riesgo crediticio, con el fin de evaluar con mayor precisión a sus clientes y ser más exactos al momento de otorgar un crédito."
- b) **Mala Gestión de Riesgos:** La inseguridad cibernética es uno de los motivos por el cual las personas no confían en la digitalización de los servicios financieros, año tras año se reportan estafas, robo de cuentas bancarias, entre

¹ Disponible en <https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/ier/PUB-NOTA-POLITUCA/Nota%20EFD%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%20Digital%2027.06.23.pdf>

otros. Estos sistemas digitales por sí solos optimiza la mayoría de acciones financieras que realizamos día a día, sin embargo, la parte analítica y toma de decisiones sigue siendo realizado por una persona donde teniendo grandes cantidades de datos podría cometer errores, omitir algunas tendencias o patrones, detectar fraudes y demás riesgos financieros.

- c) **Insatisfacción del consumidor:** Desde enero del 2022 hasta mayo del 2023 el Indecopi registró más de 26 mil reclamos de consumidores sobre inconvenientes con el uso de tarjetas de crédito en todo el Perú debido a diversos problemas como cobros indebidos de comisiones, incumplimiento de premios, cobro de deudas anuladas, condiciones del contrato no informadas, cierre de cuentas, entre otros. También hubo consumos fraudulentos en páginas web o aplicativos móviles, transacciones no reconocidas y métodos comerciales coercitivos. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) también menciona que "el 16% de los peruanos declararon haber estado expuestos a algún tipo de fraude financiero, donde el 8% declaró haber sufrido el robo de información financiera y el 6% haber sido víctima de suplantación para realizar operaciones financieras. Asimismo, el número de reclamos por operaciones no reconocidas creció en 44% en el último año"².

La falta de una inteligencia artificial que dificulta los procesos, análisis de datos, evaluación limitada de riesgos, vulnerabilidad a ciberataques, entre otros. Estas desventajas nos pone en desventaja frente a competidores internacionales.

Debido a la alta tasa de informalidad en el mercado peruano, es difícil tomar decisiones al otorgar préstamos, por lo que las entidades financieras están investigando técnicas de modelamiento innovadoras como el aprendizaje automático para sus áreas de riesgo.

"A inicios de enero del 2023, la SBS aprobó, mediante Resolución N° 053-2023, el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo que establece lineamientos mínimos para mitigar los riesgos derivados del uso de modelos empleados en la gestión de riesgos de crédito, mercado, liquidez operacional, lavado de activos y del financiamiento del terrorismo de las empresas del sistema financiero y de seguros"³.

Su aplicación será gradual hasta enero de 2026, en función de los riesgos gestionados por los modelos y la categorización de los modelos utilizados.

1.2. Análisis de la necesidad, viabilidad y oportunidad

Necesidad de implementar IA en las entidades Financieras

Para una eficiencia en las entidades financieras no solo es necesario digitalizar los servicios financieros, también se debe implementar la inteligencia artificial ya que

² Disponible en <https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/jer/PUB-NOTA-POLITUCA/Nota%20EFD%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%20Digital%2027.06.23.pdf>

cuenta con aplicaciones que optimiza procesos, analiza grandes cantidades de datos en poco tiempo, mejora experiencia de los clientes, gestiona los riesgos más preciso, entre otros.

La IA es necesario aplicarla al sistema financiero peruano para seguir siendo competitivo, la aplicación de la IA en servicios financieros y aplicativos bancarios aumentará la eficiencia y satisfacción de los clientes al reducir procesos, automatizar acciones frecuentes, la toma de decisiones eficientes, entre otros. Los bancos son conscientes de todos los beneficios que trae la IA, especialmente en la seguridad y prevención de riesgos, según Iván Domínguez, quien es Gerente de Asesoría al Cliente, Riesgos y Servicios Financieros de SAS, afirma que "el ingreso del Machine Learning como parte de tecnología para predecir ha generado que la Inteligencia Artificial sea capaz de responder a la actual demanda del mercado financiero con modelos de riesgo crediticio fundados en los datos financieros, en el comportamiento de crédito y de consumo de los clientes, logrando unificar su data, analizarla al detalle y generar nuevos focos de rentabilidad".⁴

El front office, el centro de negocios y el back office son los tres principales canales donde las entidades financieras pueden utilizar IA. Tres de las muchas aplicaciones de esta tecnología innovadora.

- a) **Chatbots:** Los bancos pueden asegurarse de que estén disponibles para sus clientes las 24 horas del día, los 7 días a la semana al integrarlos en las aplicaciones. Los chatbots también pueden personalizar la atención y recomendar productos y servicios financieros basándose en su comportamiento.
- b) **Ciberseguridad y detección de fraude:** Al aprovechar los datos de amenazas anteriores y aprender patrones e indicadores que pueden parecer no relacionados para predecir y prevenir ataques, la IA puede mejorar significativamente la efectividad de los sistemas de ciberseguridad.
- c) **Análisis de datos:** Millones de transacciones se registran a diario en Instituciones Financieras. Como resultado de este escenario, la recopilación y el análisis de datos pueden ser más efectivos con soluciones basadas en inteligencia artificial. Esto hace que la experiencia general del usuario sea mejor.

Viabilidad de los bancos para adoptar IA

Según un estudio de McKinsey & Company, un banco puede ofrecer experiencias omnicanal distintivas gracias a cuatro claves interdependientes que funcionan juntas. Para mantenerse competitivos, también fomentan la personalización a escala y los rápidos ciclos de innovación críticos.

- a) **Re imaginar la experiencia del cliente:** Los clientes esperan cada vez más de sus viajes en línea. Sin importar dónde interactúen con el banco, es esencial conocer su contexto y necesidades. El negocio debe rediseñar la interacción

⁴ Disponible en <https://www.ecommercenews.pe/ecosistema-ecommerce/2023/sas-entidades->

con los clientes y hacer los cambios necesarios para que sea omnipresente y resuelva necesidades emergentes al mismo tiempo.

Esto implica incorporar decisiones de personalización (qué y cuándo ofrecer y a través de qué canal) en los trayectos principales y el diseño de propuestas de valor que van más allá del producto bancario principal. Es necesario incorporar IA que pueda automatizar las actividades y las decisiones.

- b) **Tomar decisiones:** El banco necesita desarrollar una capa de toma de decisiones a escala impulsada por IA para enviar mensajes y soluciones personalizadas a millones de usuarios en tiempo real. Se debe intentar desarrollar casos de uso específicos y soluciones rápidas a un mapa de ruta para toda la empresa utilizando modelos de análisis sofisticados para establecerlo.

Es necesario que el proceso de desarrollo sea repetible para brindar soluciones efectivas y oportunas. Esto requiere herramientas sólidas para el desarrollo de modelos, procesos eficientes (como reutilizar código entre proyectos) y la difusión de conocimientos entre los equipos, además de una fuerte colaboración entre equipos de diferentes áreas.

- c) **Fortalecer la tecnología y la infraestructura de datos:** La implementación de capacidades requiere un conjunto de componentes de tecnología básica escalables, resilientes y adaptables. Una columna vertebral de un core debe ser modernizada para que sea sólida, lo que aumentará su eficacia en los niveles de toma de decisiones y participación del usuario.

- d) **Transitar a un modelo operativo:** Para generar valor en el futuro banco de IA, será necesario un modelo operativo que sea ágil. Las IF pueden aumentar la velocidad y mejorar la alineación de objetivos y prioridades en toda la empresa a través de la integración de negocios y tecnología en plataformas de propiedad conjunta dirigidas por equipos multifuncionales.

El camino para convertirse en un banco pionero en IA requiere capacidades de transformación en las cuatro capas mencionadas anteriormente del núcleo bancario. Los bancos, fintechs e instituciones financieras ahora pueden maximizar el impacto de sus capacidades para generar valor para los clientes gracias a la tecnología de inteligencia artificial. Para maximizar el valor de las plataformas y sus usuarios, es necesario optimizar todas sus capacidades. El crecimiento futuro de los negocios de IA se estimula y potencia si funcionan en sincronía.

Las Fintech como oportunidad para uso de IA

Una Fintech "hace referencia a modelos de negocio que ofrecen productos o servicios financieros, mediante el uso intensivo de las tecnologías de información, y que pueden traer importantes beneficios para los usuarios".⁵

Las Fintech han experimentado un notable crecimiento en Latinoamérica, según un reporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Finnovista, entre el 2017 y el 2021, aumentando de 703 a 2,482 empresas al año.

En Perú, las empresas Fintech han experimentado un aumento significativo. Según

⁵ Boletín de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS): Beneficios y necesidades de las

Darío Bregante, gerente sénior de Regulación Financiera y Fintech de EY Law, en los últimos siete años se ha registrado un aumento promedio anual del 16% en el número de emprendimientos Fintech, según la Guía de Negocios Fintech 2022/2023. En este sentido, había 50 empresas Fintech al cierre del 2014 y actualmente hay 151 empresas Fintech.

De acuerdo con los datos recopilados, Bregante indica que las empresas Fintech en Perú se enfocan principalmente en nueve áreas: pagos, préstamos, cambio de divisas, FinTech as a service, criptomonedas, factoring, crowdfunding (financiamiento colectivo de proyectos), gestión de finanzas empresariales y gestión de criptomonedas.

Los dos primeros provienen de los países desarrollados, mientras que el último proviene de los países en vías de desarrollo. Adicionalmente, en los últimos tres años, han tenido un gran impacto en Fintech.

Digitalización financiera

Las empresas Fintech nacen con la intención de brindar servicios más rápidos, eficientes y accesibles en cualquier momento y lugar. Es innegable que la innovación impulsada por las Fintech beneficia a las entidades financieras al ofrecerles modelos de negocios que pueden complementar o adaptarse a sus operaciones.

Las Fintech no amenazan a las entidades financieras tradicionales porque se pueden complementar perfectamente con ciertos productos o servicios. Sin embargo, hay servicios Fintech que compiten directamente con algunas entidades financieras, lo que beneficia al usuario final en cuanto a mejores condiciones como precio, calidad de servicio y eficiencia.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN NUESTRA LEGISLACIÓN

La presente propuesta legislativa no contraviene la Constitución Política del Perú ni las leyes vigentes. Su propósito radica en establecer la declaración de necesidad pública e interés nacional para la implementación de la inteligencia artificial a nivel nacional.

La implementación del Proyecto de Fomento y Regulación del Uso de la Inteligencia Artificial en el Perú debe tener un impacto transversal en la normatividad peruana, abarcando desde la creación de nuevas leyes hasta la actualización de las existentes. Es crucial que estas regulaciones aseguren un uso ético, seguro y beneficioso de la IA, promoviendo el desarrollo económico, protegiendo los derechos de los ciudadanos y preparándolos para los cambios en el mercado laboral.

III. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

En los últimos años, el sistema financiero peruano ha experimentado un progreso significativo en términos de digitalización. En diciembre de 2017, había 487,000 titulares de cuentas de dinero electrónico y en diciembre de 2022, había 7 millones 531,000. De igual manera, las operaciones de banca virtual aumentaron de 17 millones en diciembre de 2017 a 254,7 millones en diciembre de 2022, de acuerdo

con estadísticas de la SBS en su reporte de indicadores de inclusión financiera.

Es evidente que en nuestro país, las Fintech y la Inteligencia Artificial deben seguir creciendo y generando oportunidades de desarrollo e inclusión financiera. A pesar de que Perú aún no ha cerrado la brecha de inclusión financiera en comparación con otros países, existe un amplio espacio para que entidades emergentes como las Fintech incluyan al público en general sin atender a sus necesidades.

Perú y el resto de Latinoamérica tienen excelentes oportunidades para el crecimiento de las Fintech debido a las tendencias a largo plazo, como una mejor atención financiera para las empresas chicas y medianas, un mayor uso de las API en el comercio minorista y el comercio electrónico, una convergencia entre las empresas de pago y las que tienen buenas bases de datos, una mayor cooperación entre bancos y empresas de Fintech y la aparición de más Neobancos.

Las empresas de fintech necesitan una sólida comprensión de la tecnología, especialmente en lo que respecta a programas de Inteligencia Artificial como ChatGPT y otros que han sido lanzados por grandes empresas como OpenAI, Microsoft, Google y otras. Estos programas ayudarán "enormemente" en el esfuerzo de mejorar el sistema financiero del país.

IV. CONCORDANCIA CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa tiene relación directa con los siguientes objetivos y Políticas del acuerdo nacional:

TERCER OBJETIVO: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

- 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
- 20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología

V. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO DE LA AGENDA LEGISLATIVA

El proyecto de ley coincide con la agenda legislativa 2024-2025, aprobada con RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO 002-2023-2024-CR⁶: OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS. Política 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. Política 20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología

⁶ <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/wpuploads/2023/10/Resoluci%C3%B3n-Legislativa->